



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PIEDRA BLANCA
FUNDADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1984
EXCELENTÍSIMO ALCALDE P.R.

AGENDA DE SESIONES ORDINARIAS 2024-2025

DIAS	FECHA	SEÑAL	HORA	AÑO
VIERNES	11	23	09:00 A.M.	2024
VIERNES	09	30	09:00 A.M.	2024
VIERNES	11	06	09:00 A.M.	2024
VIERNES	13	13	09:00 A.M.	2024
VIERNES	08	20	09:00 A.M.	2024
VIERNES	17	27	09:00 A.M.	2024
VIERNES	11	04	09:00 A.M.	2024
VIERNES	18	11	09:00 A.M.	2024
VIERNES	15	18	09:00 A.M.	2024
VIERNES	02	25	09:00 A.M.	2024
VIERNES	09	02	09:00 A.M.	2025

Próspero Martínez
Sr. Prospero Martínez
Por: Concejal Sr. Espinoza

Carretera Caguay, No. 18, Piedra Blanca, Municipio Piedra Blanca, Provincia Monsenor Noel.
Tel: 809-685-3755. E-mail: info@ayuntamiento-piedrablanca.com

MEMORANDO DE ENTENDEDO ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PIEDRA BLANCA Y EL GOBIERNO NACIONAL PARA EL APOYO DEL DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL.

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL, REPUBLICA DOMINICANA, POR UNA PARTE, Y EL GOBIERNO NACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA, POR OTRA PARTE, CONSIDERANDO QUE EL MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL, REQUIERE DEL APOYO DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL, Y CONSIDERANDO QUE EL GOBIERNO NACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA, ESTÁ DISPUESTO A PROPORCIONAR EL APOYO DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL, Y CONSIDERANDO QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL, ESTÁ DISPUESTO A ACEPTAR EL APOYO DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL, SE HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

1. EL GOBIERNO NACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA, PROPORCIONARÁ EL APOYO DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y DE SU RESPONSABILIDAD.

2. EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL, PROPORCIONARÁ EL APOYO DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y DE SU RESPONSABILIDAD.

3. EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL, PROPORCIONARÁ EL APOYO DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y DE SU RESPONSABILIDAD.

4. EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL, PROPORCIONARÁ EL APOYO DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y DE SU RESPONSABILIDAD.

5. EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL, PROPORCIONARÁ EL APOYO DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y DE SU RESPONSABILIDAD.

6. EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL, PROPORCIONARÁ EL APOYO DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y DE SU RESPONSABILIDAD.

7. EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL, PROPORCIONARÁ EL APOYO DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y DE SU RESPONSABILIDAD.

8. EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL, PROPORCIONARÁ EL APOYO DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y DE SU RESPONSABILIDAD.

9. EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL, PROPORCIONARÁ EL APOYO DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y DE SU RESPONSABILIDAD.

10. EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL, PROPORCIONARÁ EL APOYO DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOEL, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y DE SU RESPONSABILIDAD.

